

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22102 FUSIÓN CAFÉ MENORCA, S.L.**

Don Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución de títulos judiciales n.º 27/12 y acumuladas a instancia de doña Ana Canet Nin, doña Maite Álvarez Múgica, don Raúl Couce Marqués y don Marcelo Hernán La Caria frente a Fusión Café Menorca, S.L., en la que en fecha 5 de julio de 2012, se ha dictado decreto que declara la insolvencia total de Fusión Café Menorca, S.L. por importe de 32.005,36 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 5 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120050814-1